

Decreto 91: 23

por el cual se hace un nombramiento
El Alcalde d. Bucaramanga,
en uso d. sus facultades legales,
Decreto:

Artículo único: Nombrase al señor Luis Ignacio
Gavila, agente d. Policía Municipal d. segunda
clase, en propiedad, para el presente periodo. -

Expedido en Bucaramanga, a
diez y ocho d. febrero d. mil novecientos trece
y dos -
Gustavo Rojas C

Segundo Ruiz L. S.
Ruiz

Decreto 91: 24

por el cual se declara inubstituto un nombra-
miento y se designa el respectivo remplazo.

El Alcalde d. Bucaramanga,
en uso d. sus facultades legales,
Decreto:

Artículo único: Por muerte del señor Pedro Ruiz, de-
clarase inubstituto el nombramiento hecho en este
para camaronero al servicio del acarreo d. carnes
y nombrase en su remplazo, en propiedad, al
señor Agustín Beltrán. -

Expedido en Bucaramanga, a
veinte d. febrero d. mil novecientos trece y dos. -

Gustavo Rojas C

Segundo Ruiz L. S.
Ruiz